CIRCULAR No. 62

DE: **COMITÉ EJECUTIVO**

PARA: **RESPONSABLES DE LAS SECRETARÍAS DE GÉNERO, INCLUSIÓN E IGUALDAD DE LOS SINDICATOS FILIALES**

ASUNTO: **CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

FECHA: **BOGOTÁ D.C., 12 DE NOVIEMBRE DE 2024**

DOCUMENTO OFICIAL

Compañeras y compañeros, un cordial saludo.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora el 25 de noviembre -25N-, es una fecha emblemática en América Latina que nos recuerda la lucha por erradicar la violencia de género en todas sus formas. Este día también se convierte en una oportunidad para recordar a Las Mariposas, destacadas figuras de resistencia y valentía, cuyas historias nos inspiran a seguir luchando por la igualdad y la justicia.

En este marco desde la Secretaría de Género, lanzamos la campaña "LA VIOLENCIA contra las mujeres y las niñas: NO es natural, NADA la justifica, es EVITABLE, sigamos luchando UNIDAS por políticas públicas para erradicarla. Seguiremos tejiendo la RED. ¡No más feminicidios!", se trata de generar conciencia en que no es un fenómeno inevitable, sino de un problema social que podemos y debemos resolver. La realidad es desoladora: la violencia física, sexual, racial, simbólica, laboral y psicológica persiste, dejando a las mujeres y niñas como víctimas de maltratadores y abusadores.

Hacemos un llamado a la acción colectiva para garantizar la seguridad y el respeto hacia todas las mujeres y niñas, promoviendo una cultura de igualdad y no violencia. Es imperativo alzar la voz contra la violencia que persiste en todo el mundo, que incluye no solo la violencia física y sexual, sino también la discriminación laboral que sufren las mujeres. En Colombia, como resultado de la implementación de las políticas neoliberales, la apertura económica, la flexibilización laboral y a 12 años del Tratado de Libre Comercio con el país del Norte, el panorama es desalentador para las mujeres.

La brecha salarial se sitúa entre el 13 y el 23%, lo que refleja una discriminación preocupante. Las mujeres enfrentan también la escasa protección a la maternidad y la renuencia a reconocer sus derechos sexuales y reproductivos. Estas realidades son consecuencia de una cultura machista propia del sistema productivo actual y exacerbada por la influencia económica de Estados Unidos que mantiene en el atraso y el subdesarrollo productivo a nuestra nación.

Las mujeres también llevan a cabo labores de cuidado no remuneradas y son las primeras en sufrir las consecuencias del hambre, el desempleo y la marginalización. Todo esto subraya la necesidad urgente de igualdad de derechos para que nuestras demandas dejen de ser meras formalidades.

Convocamos a las filiales y Secretarias de Género a adelantar las actividades propuestas para el presente año:

1. Participar en los eventos nacionales que se realizarán institucionalmente desde la Secretaría de Género, Inclusión e Igualdad de Fecode. FBLIVE

2. Se invita a cada Secretaría a aportar su plan de actividades para desarrollar la campaña del 25N en sus respectivos departamentos para compartirlo con las demás filiales y hacer propuestas que enriquezcan las actividades nacionales.

3. Utilizar y promocionar el material físico y virtual que se enviará a cada una de las regiones.

4. Participar activamente en las movilizaciones junto a la CUT y al movimiento social de mujeres en cada región.

5. Compartir las actividades pedagógicas y estrategias a las subdirectivas municipales propuestas en la temática de esta circular en el marco de la campaña: "LA VIOLENCIA contra las mujeres y las niñas: NO es natural, NADA la justifica, es EVITABLE, sigamos luchando UNIDAS por políticas públicas para erradicarla. Seguiremos tejiendo la RED. ¡No más feminicidios!"

6. Orientar a las Instituciones Educativas la conmemoración del 25 de noviembre con jornadas pedagógicas, culturales, históricas, para desarrollar talleres, escuelas y guías de trabajo y acciones que permitan que los estudiantes trabajen sobre los derechos de las mujeres y la eliminación de todas las violencias basadas en género.

7. Desarrollo de seminarios, encuentros, tertulias, cine foros resaltando el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En el marco de esta conmemoración, convocamos a todas las Secretarías de Género a una reunión nacional preparatoria el miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 5:00 p.m., de manera virtual a través de la plataforma Zoom. El enlace se enviará con anticipación y en esta reunión brindaremos orientaciones e información relevante para el 25N.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS
Secretario General

VICTORIA AVENDAÑO PEDROZO
Secretaria de Género y
Inclusión e Igualdad